



Municipalidad Distrital de Miraflores  
Avenida Unión N° 316  
Telefax 242124

### ACUERDO DE CONCEJO N° 039 -2017-MDM

Miraflores, 18 de mayo del 2017.

#### VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria sobre declaratoria de emergencia del servicio de transporte urbano en la jurisdicción del distrito de Miraflores, en atención a la solicitud presentada a la Municipalidad el 17 de mayo del 2017 con registro de trámite documentario N° 9266-17.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante escrito presentado a la Municipalidad el 17 de mayo del año en curso los dirigentes de algunas asociaciones y pueblos jóvenes del Distrito de Miraflores dan a conocer su malestar por el servicio de transporte urbano en el Distrito de Miraflores, razón por la que solicitan la declaratoria de emergencia del distrito debido a que existe desabastecimiento de unidades de transporte, incumplimiento de rutas y horarios de servicios al usuario, unidades en pésimo estado, maltratos a los niños y adulto mayor, incumplimiento del pasaje diferido, suba de pasajes y otros.

Que, en sesión de concejo ordinaria convocada para la fecha los señores regidores solicitaron tratar el escrito detallado en el párrafo anterior y solicitaron someter a votación la declaratoria en emergencia del transporte urbano en el distrito de Miraflores por el plazo de sesenta días.

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 18 de mayo del 2017 con el trámite de dispensa de lectura del acta.

#### SE ACUERDA:

**PRIMERO: DECLARAR** en emergencia del servicio de transporte urbano en el distrito de Miraflores por el plazo de sesenta días.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Distrital de Miraflores  
Gladis Yojana Machicao Gálvez  
SECRETARIA GENERAL



Municipalidad Distrital de Miraflores  
German Torres Chambi  
ALCALDE